NEWS
THE CARTER CENTER
ONE COPENHILL, ATLANTA, GA 30307

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA
9 de septiembre 2011
Contacto: Deborah Hakes, dhakes@emory.edu, 1 404 420 5124

COMUNICADO DEL CENTRO CARTER SOBRE LAS ELECCIONES DEL 6 DE NOVIEMBRE EN NICARAGUA

Ante la publicación del Reglamento de Acompañamiento Electoral por el Consejo Supremo Electoral el 16 de agosto de 2011, el Centro Carter desea explicar sus condiciones para observar las elecciones de 2011. Estas condiciones son las mismas bajo las cuales fue invitado y aceptó observar las elecciones en 1990, 1996, 2001 y 2006.

El Centro Carter ve con agrado los informes sobre las condiciones negociadas por la Unión Europea para observar las elecciones del 6 de noviembre, congruentes con la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones, suscrita por 35 organizaciones internacionales desde 2005 para guiar la observación electoral. El Centro Carter urge al Consejo Supremo Electoral a hacer público el contenido del Memorando de Entendimiento con la Unión Europea y a extender oficialmente su alcance a las demás organizaciones reconocidas, nacionales e internacionales, de observación de elecciones.

Dado que el Consejo Supremo Electoral aduce que el Reglamento de Acompañamiento Electoral ha sido malinterpretado, exhortamos al CSE a derogar dicho reglamento o a modificarlo para que establezca con claridad las disposiciones sobre el libre acceso, la libertad de movimiento y la libertad de expresión requeridas por la Declaración de Principios e incluidas en el Memorando de Entendimiento con la Unión Europea, así como para que se ajuste al ordenamiento jurídico nicaragüense. Dejar el Reglamento tal y como fue publicado prolongará la confusión para este y futuros procesos electorales.

El Centro Carter continúa preocupado por los problemas identificados por diversos actores políticos y de la sociedad civil nicaragüense durante las etapas iniciales del presente proceso electoral, antes del inicio de cualquier observación formal. Algunos de estos problemas repiten aquellos precisados en nuestro informe de observación electoral de 2006 (http://www.cartercenter.org/documents/nicaragua_election_final06_spanish.pdf), como el incompleto y complicado proceso de cedulación, problemas de representatividad en el nombramiento

de los funcionarios electorales de los Consejos Electorales Departamentales, Municipales y de las Juntas Receptoras de Votos, así como la existencia de un padrón electoral desactualizado e inflado. Adicionalmente, hacemos notar la extensión en 2010 del nombramiento de los Magistrados del CSE al margen de las disposiciones y procedimientos constitucionales.

La metodología de observación electoral del Centro Carter incluye las etapas esenciales del proceso electoral, desde el registro de electores y el día de las elecciones, hasta la resolución de impugnaciones y disputas electorales, en tanto cada una puede afectar el resultado de las votaciones. Desafortunadamente, la demora del CSE en aclarar los términos de referencia hace imposible que el Centro Carter pueda organizar una misión para las elecciones del 6 de noviembre como las que ha tenido en el pasado. No obstante, si se establecieran oficialmente condiciones aceptables para todas las organizaciones reconocidas de observación, nacionales e internacionales, que quieran observar las elecciones y que estén dispuestas a cumplir las obligaciones establecidas en la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones, el Centro Carter podría considerar la posibilidad de organizar una misión limitada de expertos para las elecciones del 6 de noviembre.

El Centro Carter continúa alentando a los y las ciudadanas nicaragüenses para que ejerzan su derecho a participar, para que voten y para que fiscalicen su propio proceso electoral, tal y como lo declaró recientemente el Presidente Ortega.

####

El Centro Carter fue fundado en 1982 por el ex Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter y su esposa, Rosalynn, en colaboración con la Universidad de Emory, para avanzar la paz y la salud mundial. Una organización sin fines de lucro y no gubernamental, el Centro Carter ha ayudado a mejorar la vida para personas en más de 70 países a través de resolviendo conflictos; avanzando la democracia, los derechos humanos, y oportunidades económicas; previniendo enfermedades; mejorando la asistencia de salud menta; y enseñando a los campesinos como aumentar el cosecho. Para conseguir más información sobre el Centro Carter, visite www.cartercenter.org